

Lecturas RECOMENDADAS

Observatorio Nacional de Tecnología y
Sociedad

13 mayo 2022

Administración electrónica y personas mayores

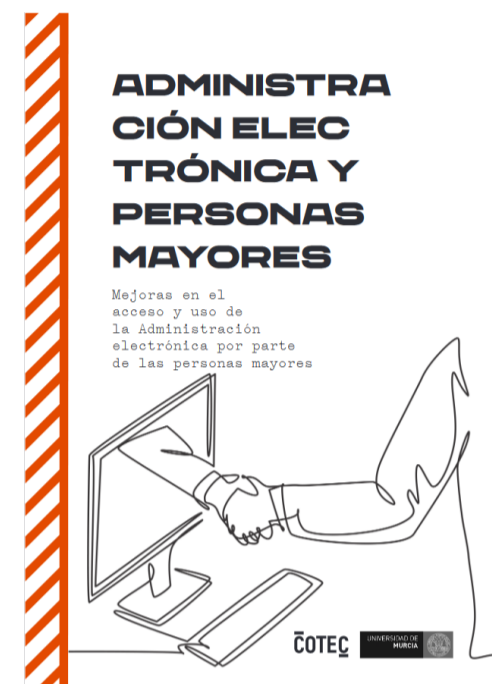
Colectivos que necesitan de ayuda pública, accesible y cercana

Cotec y la Universidad de Murcia

Publicación: abril 2022 / 56 páginas / Idioma: español.

El estudio presenta las siguientes conclusiones:

- Aunque el colectivo de las personas mayores se ha sumado al proceso de digitalización desde posiciones más difíciles, en los últimos cinco años se ha observado un crecimiento significativo en su aprendizaje.
- Si lo comparamos con el resto de países miembros de la Unión Europea, el proceso de **digitalización de las administraciones públicas en España se encuentra en una muy buena posición.**
- El 28,9 % de las personas mayores manifiesta haber interactuado a través de internet con las administraciones públicas en 2020.
- Este grupo de población se apoyan en su red sociofamiliar para realizar trámites administrativos a través de Internet. Por ello se recomienda la asistencia directa desde oficinas de apoyo y contar con su opinión en el diseño de aplicaciones informáticas.
- Es recomendable establecer **planes de diagnóstico** de las competencias y habilidades digitales de los empleados públicos, así como un **plan de formación digital** tanto para el personal funcionario, como para la población mayor de 65 años.



Informe

El informe, cuyo subtítulo es *Mejoras en el acceso y uso de la Administración electrónica por parte de las personas mayores* realiza un análisis de la digitalización de las administraciones públicas. Para ello evalúa las causas que impiden la normalización en el acceso y uso de los servicios públicos digitalizados por parte de las personas mayores y establece una serie de medidas que puedan mejorar la adaptación de la Administración electrónica a este colectivo.

The Inclusion of Learners with Disabilities

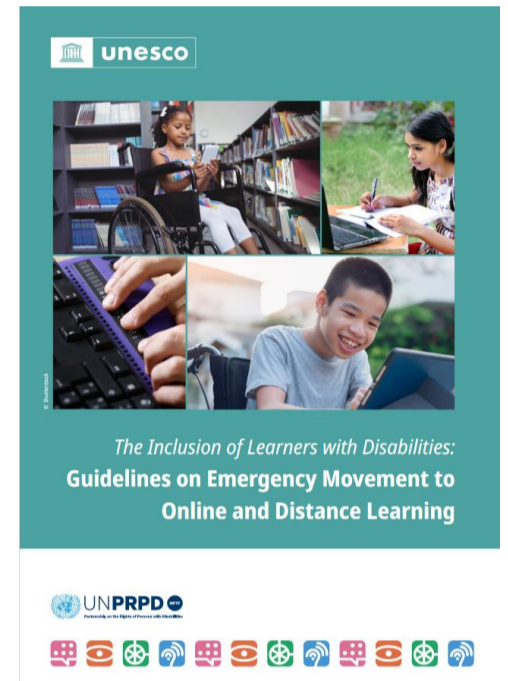
Por una respuesta educativa inclusiva

Unesco

Publicación: marzo 2022 / 33 páginas / Idioma: inglés.

El estudio presenta las siguientes conclusiones:

- En situaciones de emergencia, puede ser necesario que las instituciones trasladen el aprendizaje rápida e inesperadamente a un **entorno de aprendizaje a distancia abierto** (*Open Distance Learning* u ODL).
- Entre las acciones necesarias, se menciona la gestión de políticas a nivel nacional, la evaluación de las necesidades del estudiantado, la selección de plataformas de aprendizaje adecuadas, ofrecer recursos y dispositivos apropiados, además de destinar personal de apoyo adecuado y formado.
- Las personas con discapacidades suelen terminar las tareas a un ritmo menor que las personas sin discapacidad. Sin embargo, **el estudiantado que cuenta con servicios de apoyo, tiene mayores tasas de finalización**. Por eso, cuando los estudiantes con discapacidades muestran peor desempeño, hay que abordar las posibles causas.
- El **seguimiento continuado** de las experiencias del estudiantado, y hacer uso de mecanismos que permitan **informar de posibles dificultades** facilitará a los educadores la intervención.
- El informe recoge un listado con algunos de los recursos y herramientas más relevantes, clasificados por categorías, tales como *software*, repositorios *online*, revistas digitales, tecnologías de asistencia o sistemas de gestión del aprendizaje.



Informe

El documento, cuyo título en español es *La inclusión del alumnado con discapacidades* aporta una serie de indicaciones para asegurar que la educación digital se adapte a las personas con discapacidades. Aborda la forma en que se pueden desplegar recursos abiertos para adaptar los sistemas de educación a distancia como respuesta a situaciones de emergencia tales como una pandemia, garantizando que se lleve a cabo de manera justa e inclusiva.



Benchmarking Diversity and Inclusion in Media and Entertainment

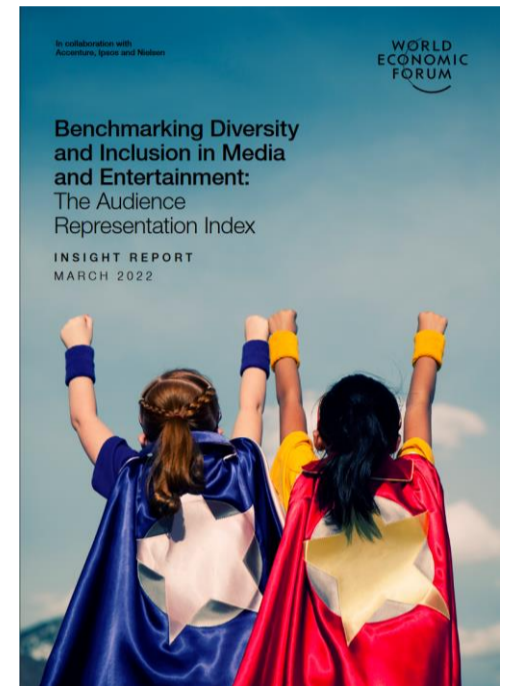
La importancia de los referentes para construir sociedades justas

World Economic Forum

Publicación: marzo 2022 / 37 páginas / Idioma: inglés.

El estudio presenta las siguientes conclusiones:

- El índice se construye en torno a cuatro ejes: **representación equitativa** mide quién está siendo representado y qué valores se le asocian; **representación auténtica** evalúa hasta qué punto las personas están siendo representadas en función a estereotipos; la **construcción de comunidad** mide si las personas tienen un sentimiento de inclusión y pertenencia en comunidades relevantes; **impacto social** analiza la relación entre responsabilidad social corporativa de la empresa y sus contenidos
- El 51% de las **mujeres** confía más en las marcas cuyos contenidos reflejan la diversidad social.
- Entre las **minorías étnicas**, un 58% de las personas tienden a recomendar marcas que apelan a la heterogeneidad de la sociedad. Entre el conjunto de la población general, ese porcentaje desciende al 40%.
- La **comunidad LGBTQ+ y los grupos de más de 55 años** se sienten menos representados en comparación con el resto de colectivos.



Informe

El informe, cuyo título en español es *Diversidad e inclusión en los medios de comunicación y entretenimiento*, se centra en la diversidad a través de cinco atributos de identidad (raza y etnia, género; orientación sexual, discapacidad y edad), cubriendo cuatro sectores: deportes, videojuegos, cine y televisión, y prensa. Analiza también la contribución a las comunidades y a la sociedad realizada en este sentido por las empresas de estos sectores.

@ONTSI
www.ontsi.es

Suscripción a las Novedades